

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5765 REAL DECRETO 306/1990, de 21 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia a don Joaquín Angel de Domingo Martínez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de febrero de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 319 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia a don Joaquín Angel de Domingo Martínez. Magistrado adscrito a la Audiencia Provincial de Murcia.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

5766 ACUERDO de 22 de febrero de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de diversos Tribunales Superiores de Justicia, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2, del Acuerdo Plenario de 15 de julio de 1987, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de los Tribunales Superiores de Justicia que se relacionan, para el año judicial 1989-1990.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla: Don José Lázaro Alarcón Herrera.

Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla: Don Salvador Vázquez García de la Vega.

Juez sustituto de Sanlúcar de Barrameda: Don Antonio García Fernández.

Juez sustituto de Sanlúcar de Barrameda: Don Juan José Reche Barea.

Juez sustituta de Montoro: Doña María José Mendoza Alvarez.
Juez sustituta de Arcos de la Frontera: Doña María Isabel Fayla de la Corte.

Juez sustituta de Orgiva: Doña Rafaela Ceballos Izquierdo.
Juez sustituto de Estepona: Don Luis Navarro Medina.
Juez sustituta de Guadix: Doña Carmen Panadero Tapiador.
Juez sustituto de Rota: Don Juan Ignacio Pinaglia Gavira.

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Oviedo: Don Federico Campuzano y de Orduña.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Juez sustituta de Ciudad Real: Doña Concepción Marín Morales.
Juez sustituta de Ciudad Real: Doña Mónica Céspedes Cano.
Juez sustituta de Molina de Segura: Doña María Dolores Serrano Gómez.
Juez sustituto de Torrijos: Don Ernesto de la Rocha García.

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Juez sustituto de Manacor: Don Jerónimo Beltrán Riera.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sala de lo Social): Doña Gloria Pilar Rojas Rivero.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Juez sustituta de Mollet del Vallés: Doña María del Carmen Sánchez García.

Juez sustituta de El Vendrell: Doña Marta Claret Gelis.
Juez sustituta de Gerona: Doña María del Carmen Domenech Amorós.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Juez sustituta de Silla: Doña María del Carmen Terrádez Murillo.

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Social): Don Julio de la Cueva Vázquez.

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Juez sustituta de Molina de Segura: Doña María Francisca Granados Asensio.
Juez sustituto de Lorca: Don Juan Alcazar Alcazar.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Vitoria: Don José Ramón Alonso Ochoa de Chinchetru.

Juez sustituta de Azpeitia: Doña María del Coro Gorriti Iparraguirre.
Juez sustituta de Tolosa: Doña María Lourdes Eraso Iturroz.
Juez sustituto de Baracaldo: Don José Palacio Gómez de Velasco.
Juez sustituta de Getxo: Doña Joaquina Fuentes Asensio.
Juez sustituta de Eibar: Doña Susana López Altuna.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 22 de febrero de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

5767 ORDEN de 16 de febrero de 1990 por la que se declara renunciante definitivamente al cargo de Auxiliar de la Administración de Justicia a doña Carmen Balsera Jáudeles.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito remitido a este Departamento por la Auxiliar de la Administración de Justicia doña Carmen Balsera Jáudeles, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña-Barcelona, por el que renuncia a su condición de Auxiliar, Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1, B), del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar renunciante definitivamente.

vamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a doña Carmen Balsera Jáudenes.

Lo que, por delegación del señor Ministro de Justicia, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1990.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

5768 *ORDEN de 27 de febrero de 1990 por la que se estima el recurso de reposición formulado por don Vicente Frade Frade, Oficial de la Administración de Justicia.*

De conformidad con la Resolución de 6 de febrero de 1990, por la que se estima el recurso de reposición formulado por don Vicente Frade Frade, contra la Orden de 7 de septiembre de 1989, por la que se resolvía el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 10 de abril de 1989, procede adjudicar a dicho funcionario el destino siguiente:

Centro de trabajo: Audiencia Provincial.
Puesto de trabajo: Sección Segunda.
Localidad: La Coruña.

De dicho destino deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, si ha de cambiar de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, a contar desde el cese en su destino actual, que lo deberá efectuar al día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 27 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

5769 *ORDEN de 27 de febrero de 1990 por la que se estima el recurso de reposición formulado por don José Francisco Peláez Ruiz, Oficial de la Administración de Justicia.*

De conformidad con la Resolución de 6 de febrero de 1990, por la que se estima el recurso de reposición formulado por don José Francisco Peláez Ruiz, contra la Orden de 7 de septiembre de 1989, por la que se resolvía el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 10 de abril de 1989, procede adjudicar a dicho funcionario el destino siguiente:

Centro de trabajo: Tribunal Superior de Justicia.
Puesto de trabajo: Secretaría de Gobierno.
Población: Madrid.

De dicho destino deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, si ha de cambiar de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, a contar desde el cese en su destino actual, que lo deberá efectuar al día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 27 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5770 *ORDEN de 24 de febrero de 1990 por la que se nombra a don José Luis Zúñiga Molleda como Subdirector general de Estudios y Estadísticas, nivel 30, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a don José Luis Zúñiga Molleda, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 1387919368A1111 como Subdirector general de Estudios y Estadísticas, nivel 30, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

5771 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se resuelve el concurso de méritos, de fecha 13 de noviembre de 1989, para cubrir puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

En virtud de Resolución de esta Secretaría de Estado, de 13 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de noviembre siguiente, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y efectuada la oportuna valoración de los méritos alegados por los concursantes, con previa actuación de la Comisión de Valoración prevista en la base 7.^a de la convocatoria, a fin de formular la propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de la facultad contenida en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, acuerda:

Primero.-Resolver el concurso de méritos que se invoca, de fecha 13 de noviembre de 1989, conforme se detalla en anexo a la presente Resolución.

Segundo.-El plazo de toma de posesión en el puesto de trabajo obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad donde el funcionario venga prestando servicio, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, efectuándose este último, dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

En aquellos casos en los cuales la adjudicación del puesto de trabajo comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes desde la publicación de esta Resolución.

Tercero.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los adjudicatarios de los puestos de trabajo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado, José Borrell Fontellés.

Ilmo. Sr. Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.